



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 6 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.*

Por Resolución de 18 de agosto de 2016 de la Secretaría General de Fomento y Medio Ambiente («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de agosto), se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de Castilla y León, convocadas por Resolución de 6 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 8 de junio).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1 de la citada Resolución, esta Secretaría General

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo V de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

*Segundo.*– Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas, en el Instituto de Educación Secundaria Núñez de Arce, sito en la Plaza del Poniente s/n, 47003 de Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.



*Tercero.*— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición ante la Secretaría General de Fomento y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Valladolid, 3 de octubre de 2016.

*La Secretaria General,*  
Fdo.: CARMEN RUIZ ALONSO